

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TUCASH MUNDIALISTA (01 de MAYO 2026 al 11 de junio 2026)

TUCASH S.A.S., sociedad identificada con **NIT 901.244.655** es el organizador de la actividad (en adelante el “**Organizador**”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la actividad promocional “**TUCASH MUNDIALISTA**” (en adelante la “**Actividad Promocional**”).

La Actividad Promocional podrá contar con la participación de **marcas aliadas o patrocinadoras (Anexo1)**, quienes podrán vincularse mediante la entrega de beneficios, incentivos o participación dentro de la dinámica bajo la modalidad de Patrocinio. TuCash es el responsable de la entrega de los beneficios o incentivos disponibles en la actividad promocional. Las marcas participantes tendrán la exposición en la actividad acorde a los patrocinios pactados. La persona que desee participar (en adelante el “**Participante**” o los “**Participantes**”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

La Actividad Promocional está dirigida a consumidores (personas naturales) mayores de edad que realicen compras de cualquier producto en establecimientos de comercio del territorio nacional, tales como Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, Pets Shops y Hard Discount, siempre que dichas compras cuenten con una factura válida.

- 1. PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Participan todos los productos disponibles en los establecimientos de comercio del territorio nacional. Las marcas patrocinadoras podrán otorgar cashback adicional cuando en la factura se incluyan productos de dichas marcas.
- 2. VIGENCIA:** La Actividad Promocional estará vigente desde el primero (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026) hasta el once (15) de junio de dos mil veintiséis (2026), o hasta agotar la bolsa de incentivos destinada para la actividad, lo que ocurra primero.
- 3. TERRITORIO:** La Actividad Promocional se llevará a cabo en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, Pets Shops y Hard Discount del territorio nacional de Colombia que expidan factura.
- 4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

Durante la vigencia de la Actividad Promocional, los Participantes podrán acceder a los siguientes beneficios:

 - 4.1. Cashback por compras:** Por compras iguales o superiores a diez mil pesos colombianos (COP \$10.000) en cualquier producto, realizadas en establecimientos de comercio del territorio nacional, tales como Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, Pets Shops y Hard Discount, que emitan factura válida, el Participante podrá recibir un cashback de trescientos pesos colombianos (COP \$300).

En caso de que, dentro de la misma factura, se evidencie la compra de productos de **marcas aliadas o patrocinadoras**, el Participante podrá recibir un cashback adicional de trescientos pesos colombianos (COP \$300), conforme a las condiciones definidas para cada marca.

4.2. Participación en juego mundialista: Por compras iguales o superiores a cincuenta mil pesos colombianos (COP \$50.000) realizadas en establecimientos de comercio del territorio nacional, el Participante podrá acceder al juego mundialista disponible en la landing de la Actividad Promocional, siempre y cuando la factura registrada sea aprobada conforme a los presentes términos y condiciones. En caso de que la factura no sea aprobada, el Participante no podrá acceder a dicha dinámica.

Los Participantes acumularán goles dentro de la dinámica. Por compras iguales o superiores a \$50.000 el participante podrá acumular Goles así por factura: Por cada mil pesos (\$1.000) en cada factura, el Participante obtendrá diez (10) puntos = Goles. Cada compra registrada y aprobada será considerada como una (1) jugada dentro de la actividad.

Los puntos (Goles) acumulados permitirán a los Participantes avanzar en un ranking general, en el cual, dependiendo de su posición, podrán acceder a los incentivos definidos para la Actividad Promocional, incluyendo suscripciones a plataformas digitales o Extracash.

- El Participante deberá conservar la(s) factura(s) de compra de los productos participantes, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y las condiciones mínimas referentes y que se visualicen de forma clara los siguientes datos:
 - El nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra.
 - Número de factura.
 - NIT y razón Social del punto de venta.
 - Fecha de emisión la factura, la cual debe estar comprendida entre el 01 de mayo 2026 al 15 de junio 2026.
 - Nombre y valor de cada uno de los productos adquiridos y el valor total de la compra.
- El Participante deberá registrar la foto de la(s) factura(s) a través de alguno de los siguientes medios:
 - En la app TuCash en el catálogo de **TUCASH MUNDIALISTA** o por medio de la Landing page www.tucash.co/tucashmundialista .
- Una vez la(s) factura(s) haya(n) sido enviada(s) exitosamente para su revisión, **TuCash** verificará, en un término máximo de setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a su recepción, el cumplimiento de la mecánica de la Actividad Promocional.
- Una vez realizada la revisión y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la mecánica y en los presentes términos y condiciones, se procederá a la aprobación del cashback correspondiente.
- El Participante podrá ver reflejado el saldo ganado a través de la app TuCash, durante el periodo de vigencia de la actividad.
- El valor máximo en incentivos que podrá obtener un Participante durante la vigencia de la campaña será de trescientos mil pesos colombianos (COP \$300.000), independientemente del valor de las facturas o de la cantidad de facturas registradas.
- Independientemente del valor total de la compra registrada en la(s) factura(s), cada factura dará derecho a un (1) único incentivo de cashback por transacción, siempre

- que cumpla con los presentes términos y condiciones.
- El beneficio no es acumulable con otras promociones o descuentos que no estén expresamente establecidos en los presentes términos y condiciones.
- Para hacer efectivo el cashback, el Participante deberá cumplir con los presentes términos y condiciones y proporcionar información veraz, completa y verificable. El número de cédula y la línea de celular registrados en TuCash deberán coincidir con los datos asociados a la billetera digital seleccionada para recibir el incentivo.

El Participante podrá solicitar el retiro del cashback una vez alcance un monto mínimo acumulado de veinte mil pesos colombianos (COP \$20.000).

Las opciones disponibles para el pago son: Nequi, Daviplata, Tpage o Dale.

- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la vigencia de Actividad Promocional.

5. NÚMERO DE INCENTIVOS DISPONIBLES: Durante la vigencia de la Actividad Promocional habrá cincuenta mil (50.000) incentivos disponibles, cada uno por valor de trescientos pesos colombianos (COP \$300) en cashback, los cuales serán asignados a los Participantes a través de la App TuCash, de conformidad con el orden en que sean recibidas y aprobadas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la actividad.

Los incentivos estarán disponibles durante el periodo comprendido entre el primero (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y el once (15) de junio de dos mil veintiséis (2026), o hasta agotar la totalidad de los incentivos, lo que ocurra primero.

Una vez entregados los cincuenta mil (50.000) incentivos, o cumplida la fecha de vigencia de la Actividad Promocional (lo que ocurra primero), se dará por terminada la entrega de cashback. En caso de que se complete la entrega de los incentivos antes de la fecha de finalización, se notificará a los Participantes sobre la finalización de la campaña a través de los canales de comunicación de TuCash.

Una vez terminado el Cashback disponible de la actividad, los participantes podrán seguir acumulando Puntos = Goles, según la mecánica definida para tal fin con el objetivo de seguir participando en el Ranking por los premios disponibles al final de la actividad.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Sin perjuicio de los demás requisitos previstos en estos términos y condiciones, los Participantes de la actividad promocional serán las personas que cumplan con:

- Ser mayor de edad;
- Aceptar los presentes términos y condiciones, así como las condiciones de uso de TuCash y de la billetera digital que desee emplear.
- Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad y estos términos y condiciones.
- Estar inscrito en la actividad promocional a través de la app TuCash o Landing Page www.tucash.co/tucashmundialista .

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Cada factura podrá ser registrada máximo una vez durante toda la actividad promocional.
- La disponibilidad de incentivos está limitada al inventario total asignado. Una vez agotados los incentivos, no se entregarán beneficios adicionales, incluso si el Participante cumplió con los requisitos de compra.
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales.
- No se aceptan facturas a nombre de empresas/personas jurídicas.
- El responsable de la operación de esta actividad es TuCash S.A.S.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones.
- **NO SE ACEPTAN FACTURAS MANUALES, NO SE ACEPTAN FACTURAS DOBLADAS O CORTADAS.**
- No se aceptan COPIAS o REIMPRESOS DE FACTURAS.
- No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.
- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados, dará lugar a la descalificación del Participante, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- **TUCASH S.A.S** se reserva el derecho de modificar o variar los presentes términos y condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash.

8. DESCALIFICACIÓN: Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el Participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. El Organizador de la Actividad y/o el operador de la actividad podrán verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

- **Entiéndase por fraude:**
 - Utilizar robots informáticos.
 - Alterar, modificar, suprimir o intentar afectar la información disponible en las facturas registradas que no corresponda a la compra real.
 - Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
 - Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y del Organizador de la Actividad y/o el operador de la actividad..
 - Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido.información o servicio del portal web.
 - Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
 - Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
 - Realizar ataques de denegación de servicio.
 - Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
 - Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
 - Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
 - Suplantar el sitio web para capturar datos personales.
 - Falsificar o intentar alterar la factura que acredite la participación.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Al participar en la presente Actividad Promocional, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a **TUCASH S.A.S.**, así como a sus empresas filiales, vinculadas, y a las **marcas aliadas o patrocinadoras de la Actividad Promocional**, en su calidad de Responsables y/o Encargados del Tratamiento de la Información, a tratar sus datos personales de acuerdo con las políticas de tratamiento de datos personales disponibles en: <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf>. Los datos personales obtenidos por TUCASH S.A.S. podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos, a nivel nacional e internacional, a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de la Actividad Promocional, así como para el envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido o por conocerse (incluidos, pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y redes sociales), relacionadas con el ofrecimiento de productos y servicios, servicio al cliente, invitación a eventos, desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales, ofrecimiento de beneficios, y realización de encuestas de opinión. Así mismo, los datos podrán ser compartidos con las **marcas aliadas o patrocinadoras**, con el fin de ejecutar la Actividad Promocional, entregar incentivos, realizar análisis de comportamiento del consumidor, actividades de mercadeo y medición de resultados, conforme a las finalidades aquí descritas. El Participante, de conformidad con la legislación aplicable, podrá ejercer sus derechos a través de la línea 316 721 9340 o el correo electrónico: hola@tucash.co.

Finalmente, TUCASH S.A.S. recuerda que, como titular de los datos personales, tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos o que induzcan a error.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles.

10. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **TUCASH S.A.** estas se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones definidos en el presente documento, los cuales serán comunicados en www.tucash.co/tucashmundialista . y/o en la App TuCash.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, **TUCASH S.A.S** podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

11. MISCELÁNEOS.

Toda relación que se genere en virtud de la presente actividad se regirá por la normativa colombiana.

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de **TUCASH S.A.S.** o de cualquiera de las vinculadas de dicha sociedad (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control de **TUCASH S.A.S.**).

12. SERVICIO AL CLIENTE TUCASH:

Si tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar su recompensa, puede comunicarse por WhatsApp a la línea +57 3167219340, con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. – 12:00 p.m

13. PREMIOS DEL RANKING:

Los Participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de la Actividad Promocional podrán acceder a los siguientes incentivos:

- Se entregarán cincuenta (100) membresías de Directv GO, las cuales serán asignadas a los Participantes mejor posicionados en el ranking general, conforme a los puntos acumulados durante la actividad.
- Los criterios de asignación, tiempos y condiciones de entrega serán definidos por el Organizador y comunicados a los ganadores.

ANEXO 1 – MARCAS ALIADAS O PATROCINADORAS

Las marcas aliadas o patrocinadoras vinculadas a la Actividad Promocional son las siguientes:

- Nosotras
- Familia
- Pequeñín
- Super Ricas
- Todo Rico
- Chidos
- Rama
- Colmans
- BabySec
- Pastas La Muñeca
- Haz de Oros
- Ranchera
- Conzazoni
- Roa
- Bucatti

Estas marcas podrán otorgar beneficios o incentivos adicionales conforme a las condiciones definidas dentro de la Actividad Promocional.

*****Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional***